



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila



# INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

---

Carolina Calderón Valderrama  
Gerente

30 de diciembre de 2025

## 1. INTRODUCCION

La EMPITALITO ESP, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1757 de 2015 y en coherencia con su compromiso con la transparencia y la participación democrática, realizó el 19 de diciembre de 2025 la jornada de Rendición de Cuentas, en articulación con la Alcaldía Municipal, dirigida a las y los colaboradores de la entidad.

Durante este encuentro se presentó el Balance de Gestión 2025, un ejercicio que permitió revisar de manera detallada el avance de los objetivos institucionales definidos para la vigencia, analizar su nivel de cumplimiento y socializar los resultados alcanzados en cada uno de los frentes estratégicos. Este espacio no solo facilitó la entrega de información clara, verificable y oportuna, sino que también propició la evaluación de los logros obtenidos, la identificación de retos persistentes y la consolidación de aprendizajes clave para la formulación de nuevos objetivos y metas para la siguiente vigencia.

Esta gestión se encuentra alineada con los programas, proyectos, productos estratégicos y obras contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal “El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024–2027”, contribuyendo al avance de los procesos de transformación social y territorial de Pitalito y consolidando al municipio como referente en el sur del departamento del Huila.

La jornada reafirmó el compromiso de EMPITALITO ESP con una gestión pública responsable, el fortalecimiento del diálogo abierto con su talento humano y la promoción de escenarios que consoliden la rendición de cuentas como una práctica permanente dentro de la cultura organizacional de la entidad.

## 2. OBJETIVO

Desarrollar un ejercicio de rendición de cuentas que promueva la interacción transparente con los colaboradores, fortalezca el diálogo interno y facilite la exposición, comprensión y análisis de la gestión y los resultados institucionales correspondientes a la vigencia 2025, en coherencia con los principios de transparencia y participación establecidos en la **Ley 1757 de 2015**.

## 3. III. DESARROLLO

En concordancia con lo establecido, se llevó a cabo un espacio formal de interlocución con el grupo de interés colaboradores, destinado a la presentación del informe sobre los principales resultados obtenidos durante la vigencia 2025.

La Rendición de Cuentas a colaboradores de la EMPITALITO ESP se desarrolló siguiendo el reglamento definido para este ejercicio, garantizando un proceso ordenado, transparente y orientado al diálogo constructivo.

Esta jornada se realizó en articulación con la Administración Municipal “Pitalito, Somos Todos”, bajo el liderazgo del señor alcalde Yider Luna y la Secretaría de Planeación Municipal, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la administración central para las entidades descentralizadas del municipio de Pitalito.

Como empresa adscrita, EMPITALITO ESP elaboró y remitió oportunamente su Informe de Gestión Vigencia 2024, para efectos de consolidación y posterior publicación dentro del proceso integral de rendición de cuentas liderado por la Alcaldía Municipal. Esta articulación institucional fortalece la transparencia, la coherencia en la información presentada y la accesibilidad de los datos públicos para la ciudadanía en general.

A continuación, se presenta el reglamento que orientó el desarrollo de la audiencia:

**Fecha:** viernes 19 de diciembre de 2025

**Hora:** 9:30 a.m. - 1:30 p.m.

**Lugar:** Auditorio de la Cámara de Comercio del Huila, sede Pitalito

**Registro:** Desde las 7:30 a.m. Dirigido a: Servidoras y servidores Empitalito (empleados públicos, trabajadores oficiales, aprendices y judicantes) comunidad, usuarios del servicio, líderes sociales, entidades del orden municipal y ciudadanos en general, quienes participaron activamente en el evento.

#### a. ANTES DEL EVENTO

En cumplimiento de los principios de publicidad, participación y acceso a la información, se realizó la convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mediante diversos canales de comunicación y medios informativos, con el fin de garantizar una amplia participación ciudadana. La convocatoria estuvo disponible desde el 20 de noviembre de 2025, asegurando una divulgación amplia, continua y alineada con los protocolos de comunicación interna de la Empresa.

#### Mecanismos de difusión utilizados:

- Publicación de la convocatoria y del informe preliminar en la página web institucional de EMPITALITO y en el portal web oficial de la Alcaldía de Pitalito.
- Difusión en redes sociales institucionales (Facebook, Instagram y X/Twitter) con piezas gráficas y videos informativos.
- Emisión de cuñas radiales en emisoras locales, con información sobre fecha, lugar y objetivos del evento.



- Envío de invitaciones formales a organizaciones sociales, juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas, instituciones educativas, gremios y entidades de control.
- Divulgación interna a través de intranet corporativa, pantallas institucionales y comunicación por correo electrónico a los servidores públicos.
- Publicación de la convocatoria en carteleras físicas y puntos de atención al usuario.

Gracias a este esfuerzo, se logró convocar a representantes de la comunidad, usuarios del servicio, líderes sociales, entidades del orden municipal y ciudadanos en general, quienes participaron activamente en el evento



De igual manera, la **Empresa de Servicios Públicos de Pitalito – EMPITALITO** publicó en su sitio web institucional el **informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025**, detallando las acciones realizadas en materia de prestación del servicio público de acueducto, inversiones, indicadores de calidad del agua, fortalecimiento operativo, atención al usuario y proyectos estratégicos desarrollados durante el año.



## Mesas Previas y Ejercicios de Participación con Grupos de Interés

Previo a la Audiencia Pública, se realizaron **mesas de trabajo, ejercicios de diálogo y socialización de resultados** con los diferentes **grupos de interés** del municipio de Pitalito, estas actividades fueron organizadas por los líderes responsables de cada una de las **líneas estratégicas**; la empresa a través de EPP con la gente y estuvieron dirigidas a los distintos sectores de la comunidad laboyana.

Durante estas mesas previas, se presentaron los avances en la gestión 2024, se recogieron inquietudes, propuestas y observaciones por parte de los participantes, y se generaron espacios de retroalimentación que permitieron enriquecer el proceso de rendición de cuentas. La comunidad participó activamente en estos encuentros, reconociendo los avances logrados por EMPITALITO durante la vigencia 2025 y planteando nuevos desafíos y prioridades para el año 2026. Este ejercicio previo facilitó una **audiencia pública más informada y representativa**, fortaleciendo el enfoque de gobierno abierto.

## Un espacio de contacto directo con la comunidad



## Gobernando Con la Gente: Acompañando la Administración Central



### B. DURANTE EL EVENTO

**Ingreso y Registro:** Servidoras y servidores Empitalito (empleados públicos, trabajadores oficiales, aprendices y judicantes) comunidad, usuarios del servicio, líderes sociales, entidades del orden municipal y ciudadanos en general, quienes participaron activamente en el evento, debieron presentarse antes de las 9:30 a.m. en el Auditorio de la Cámara de Comercio del Huila, sede Pitalito, donde se verificó el ingreso y se confirmó la identidad de los participantes en el registro de planillas. La logística detallada fue comunicada oportunamente a través del informativo institucional.

De manera simultánea, la audiencia fue transmitida en vivo a través de las redes sociales oficiales de la Alcaldía de Pitalito y de la Empresa de Servicios Públicos de Pitalito – EMPITALITO, facilitando el acceso a un mayor número de ciudadanos, especialmente aquellos ubicados en zonas rurales o que no pudieron asistir presencialmente.

El evento contó con servicio de interpretación en lengua de señas colombiana, garantizando el acceso a la información para personas con discapacidad auditiva, en cumplimiento de los principios de inclusión y accesibilidad.

A partir de las 7:30 a.m., se dio inicio al proceso de ingreso, registro e inscripción de los ciudadanos, representantes de la comunidad, entidades e instituciones convocadas a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Empresa de Servicios Públicos de Pitalito – EMPITALITO, correspondiente a la vigencia 2025.

La audiencia inició formalmente a las 8:30 a.m., siguiendo el siguiente orden del día:

1. Himnos
2. Intervención del secretario de Planeación. Metodología y marco teórico
3. Informe de gestión. Presentación del señor alcalde Yider Luna Joven
4. Apertura del dialogo ciudadano. Mesa de Justicia e intervenciones
5. Evaluación de cierre
6. Lectura de compromisos y cierre.

El maestro de ceremonias da inicio oficial al evento y concede la palabra al secretario de Planeación, Arquitecto Armando Saavedra Perdomo, quien realiza la apertura formal. En su intervención destaca el cumplimiento normativo, la importancia del evento para el municipio y los principales componentes que estructuran la jornada.

Posteriormente, el maestro de ceremonias retoma la palabra y presenta las instancias dispuestas para el desarrollo del evento, explicando la función de cada una:

Mesa de asistencia, encargada del registro y acompañamiento a los participantes.

Mesa de justicia, responsable de velar por la transparencia y las garantías del proceso.

Proceso de evaluación, orientado a la revisión y valoración de los resultados presentados.

Asimismo, informa a los asistentes que se dispondrá de un espacio para preguntas e intervenciones por parte de la comunidad, así como un momento destinado a que la ciudadanía evalúe el desarrollo del evento.

Seguidamente, se da paso al saludo del señor alcalde, Yider Luna Joven, quien tras un emotivo mensaje reafirma que el centro de la gestión de su gobierno es la gente. Acto seguido, presenta la estructura del Plan de Desarrollo, señalando que la exposición se realizará conforme a sus cuatro dimensiones:

Dimensión social

Dimensión ambiente y territorio

Dimensión institucional

Dimensión económica

Cada dimensión es acompañada por un video institucional en el que se exponen las cifras de inversión y los principales logros de los sectores que la integran. Al finalizar cada proyección, el señor alcalde complementa la información con la presentación detallada de cifras,

porcentajes de avance y niveles de cumplimiento de metas, tanto en gestión como en resultados alcanzados por cada sector.

**INSTALACIÓN Y APERTURA TÉCNICA.** El evento inició con los actos protocolarios de rigor. Acto seguido, el arquitecto Armando Saavedra Perdomo, secretario de Planeación, formalizó la apertura destacando que este ejercicio no es solo un requisito legal, sino el pilar fundamental del "Gobierno de la Gente". Resaltó la disposición de la administración para someter al escrutinio público una gestión que ha superado las expectativas técnicas en indicadores de producto y desempeño.

**PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN (ALCALDE MUNICIPAL)** El mandatario local, Dr. Yider Luna Joven, presentó a la ciudadanía el balance consolidado de la vigencia 2025. En su intervención, enfatizó la eficiencia en la ejecución del Plan de Desarrollo, destacando logros hitos en las dimensiones Social y Económica.

El alcalde subrayó cómo la administración ha logrado una sinergia entre la inversión física y el bienestar social, presentando cifras de avance que, en todos los sectores, evidencian un cumplimiento superior al 98%. Se hizo énfasis en la transparencia del gasto público y la gestión de recursos ante el orden nacional. La presentación fue recibida con beneplácito por la audiencia, validando la legitimidad de las acciones de gobierno.







Se evidencia las Gestiones realizada por Empitalito como se muestra a continuación:

**Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico**

**Avance del sector a 30 de diciembre de 2025: 99%**

**Inversión por compromisos presupuestales: \$ 7.384.114.854**

**Entidad Responsable: EMPITALITO**

ítem	Código del producto	Nombre Producto	Codigo Indicador Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Valor Físico Programado 2025	Valor Físico Ejecutada 2025	Avance
1	4003009	Servicio de Acueducto	400300900	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Número	34500	34526	100%
2	4003014	Servicio de Alcantarillado	400301400	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Número	33500	33046	99%
3	4003017	Acueductos optimizados	400301703	Red de distribución optimizada	Metros lineales	500	750	100%
4	4003018	Alcantarillados construidos	400301803	Red de alcantarillado construida	Metros lineales	1350	1330,22	99%
5	4003020	Alcantarillados optimizados	400302003	Red de alcantarillado optimizada	Metros lineales	2000	2600,06	100%
6	4003023	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302300	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	Número	2	2	100%
7	4003025	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	400302500	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	Número	1	1	100%
8	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	31615	31274	93%
								<b>99%</b>

1. En el producto “**Servicio de Acueducto**” El Servicio de Acueducto cumple un papel fundamental dentro del desarrollo del municipio, 2025 se garantizó el acceso al agua potable a 34526 usuarios. Este servicio público esencial contribuye directamente al bienestar y la calidad de vida de la población, al permitir la satisfacción de las necesidades básicas humanas y de saneamiento. Durante el periodo de ejecución del plan de desarrollo, se ha logrado mantener la cobertura y continuidad del servicio, asegurando la prestación eficiente y oportuna del recurso hídrico, en concordancia con las metas establecidas y los objetivos de sostenibilidad y salud pública.
2. En el producto “**Servicio de Alcantarillado**” El Servicio de Alcantarillado representa un beneficio esencial para la comunidad, al contribuir al saneamiento básico y al mejoramiento de la salud y la calidad de vida de los habitantes. Actualmente 2025, 33046 usuarios cuentan con acceso a este servicio, lo que ha permitido satisfacer de manera adecuada sus necesidades básicas de disposición de aguas residuales y garantizar un entorno más limpio y saludable. La prestación continua y eficiente del servicio de alcantarillado refleja el compromiso institucional con el bienestar de la población y el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo.
3. En el producto “**Acueductos optimizados**” se ejecutaron diversas obras orientadas a la optimización y ampliación del sistema de acueducto del municipio de Pitalito – Huila, con el propósito de garantizar la prestación eficiente y continua del servicio de agua potable a la comunidad. Entre las intervenciones realizadas se destacan: la construcción de un viaducto de red de distribución de 4” en el sector Valle Verde (30 ml); la ampliación de la red de acueducto para los sectores Bajo Solarte y El Maco (60 ml); la construcción de un viaducto de red de conducción de 12” en el sector Puente La Burrera (24 ml); la ampliación de la red de acueducto en el barrio El Triángulo, vía Acevedo (36 ml); y la construcción, ampliación y optimización del sistema de acueducto en los sectores Sucre Norte y Tequendama (60 ml). Estas obras, que suman en ml 750 con una inversión total de \$ 357.206.949 y con una población beneficiada de 14.066 directamente. Esta obra contribuye significativamente al fortalecimiento de la infraestructura hidráulica del municipio, mejorando la cobertura y calidad del servicio para sus habitantes.
4. En el producto “**Alcantarillados construidos**” En el marco del fortalecimiento de la infraestructura sanitaria del municipio, se aunaron esfuerzos entre la Administración Municipal de Pitalito y la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito – EMPITALITO E.S.P., a través del convenio No. 031 de 2025 con el fin de ejecutar obras de construcción, reposición y optimización de redes del sistema de alcantarillado pluvial, del colector de alcantarillado sanitario y sus obras conexas. Estas intervenciones, desarrolladas en diferentes sectores del municipio, representaron una inversión total de \$807.335.785, beneficiando de manera directa a 1330.22 metros lineales de redes intervenidas y a 225 habitantes. La ejecución de estas obras permite mejorar significativamente las condiciones de saneamiento básico, reducir los riesgos de inundación y contribuir al bienestar y la calidad de vida de la población Laboyana.
5. En el producto “**Alcantarillados optimizados**” objetivo mejorar la infraestructura sanitaria del municipio mediante la reposición y optimización de redes de alcantarillado sanitario en sectores urbanos identificados como prioritarios por su impacto en la salud pública y la calidad de vida de



la comunidad. Las intervenciones se ejecutan en los siguientes barrios y sectores: Lara Bonilla, Antonio Naranjo / Timanco, Colinas de la Primavera, Villa Matilde, Pradera, Las Terrazas, Lara Bonilla, Edén / Portal del Oriente, Los Cristales y El Edén, alcanzando una longitud total intervenida de 2.600,06 metros lineales (ml). La inversión total asciende a \$1.800.792.979, con una población beneficiada estimada en 875 habitantes. Este proyecto contribuye al fortalecimiento del sistema de saneamiento básico del municipio, garantizando la adecuada disposición de aguas residuales, reduciendo riesgos sanitarios y mejorando la eficiencia en la operación y mantenimiento de la red de alcantarillado.

ITEM	TRAMO	BARRIO	COMUNA	CANTIDAD TOTAL ML	BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL DE INVERSION
1	CALLE 25C ENTRE CARRERAS 11 Y 11B BARRIO LARA BONILLA	LARA BONILLA	1	100,10	50	\$ 36.873.294
2	CALLE 11 ENTRE CALLE 25 Y 26	LARA BONILLA	1	158,25	60	\$ 64.896.081
3	CALLE 17 ENTRE AVENIDA PRIMERA Y CARRERA 3 ESTE	ANTONIO NARANJO / TIMANCO	2	153,50	55	\$ 59.232.930
4	CARRERA 3 ENTRE CALLE 13 Y 14	COLINAS DE LA PRIMAVERA	3	99,15	65	\$ 42.204.069
5	CALLE 2 ENTRE INTERSECCION CARRERA 12 Y AV CIRCUNVALAR	VILLA MATILDE	1	239,92	80	\$ 90.433.870
6	CALLE 3D SUR ENTRE CALLE 9 ESTE Y 12 ESTE	PRADERA	2	524,40	150	\$ 347.968.936
7	CARRERA 9 ESTE ENTRE CALLE 3G SUR Y 3D SUR	PRADERA	2	335,81	90	\$ 192.357.777
8	CARRERA 9 ESTE ENTRE CALLE 3 SUR Y 2C SUR COSTADO NORTE SUR	PRADERA	2	64,05	20	\$ 42.408.471
9	CALLE 8 SUR ENTRE CARRERA 4 E. INTERSECCION SECTOR VILLA CONSUELO	LAS TERRAZAS	4	98,5	30	\$ 67.490.463
10	CARRERA 7B ENTRE CALLE 25B Y 26	LARA BONILLA	1	184,76	95	\$ 102.524.836
11	CALLE 6 ENTRE CARRERA 6 ESTE Y 9 ESTE	EDEN / PORTAL DEL ORIENTE	2	356,00	85	\$ 567.671.781
12	CALLE 12A ENTRE CARRERA 20 Y 19A	LOS CRISTALES	1	116,5	30	\$ 81.512.845
13	CARRERA 6 ESTE ENTRE CALLE 5 Y 6	EL EDEN	2	169,12	65	\$ 105.217.626
TOTAL, DE INVERSION				2600,06	875	\$ 1.800.792.979

6. En el producto “**Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS**” MPITALITO E.S.P. realiza el seguimiento a los programas establecidos en dicho plan a través del operador especializado del servicio de aseo, quien desarrolla las actividades orientadas a garantizar una adecuada gestión de los residuos sólidos y el mantenimiento del espacio público. Durante el periodo de ejecución, se ha reportado una disposición mensual de 2.473 toneladas de residuos sólidos, el corte de césped en vías y áreas públicas equivalente a 173.003 m<sup>2</sup> mensuales, así como el barrido y limpieza de 4.958 km de vías y áreas públicas. Adicionalmente, se efectuó el lavado de 7.899,06 m<sup>2</sup> de áreas públicas, el mantenimiento de 200 cestas de recolección y la poda de árboles en diferentes sectores del municipio. Estas acciones contribuyen de manera significativa al cumplimiento de los objetivos del PGIRS, promoviendo la sostenibilidad ambiental, la salubridad urbana y el bienestar general de la comunidad.
7. En el producto “**Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado**”. con el propósito de mejorar la eficiencia operativa, optimizar el uso del recurso hídrico y garantizar un servicio de mayor calidad para la comunidad, se identificó la necesidad de desarrollar un proyecto de sectorización del sistema de acueducto del municipio de Pitalito, Huila. El proyecto inició con la elaboración de los estudios y diseños técnicos y económicos con una

inversión de \$ 114.986.130, formalizados mediante el Convenio No. 002 de 2025, suscrito entre el Municipio de Pitalito y EMPITALITO E.S.P. Como resultado de dichos estudios, se definió la modernización del sistema de acueducto municipal a través de la sectorización hidráulica de la red de distribución, conformando doce (12) sectores claramente delimitados con base en criterios topográficos, hidráulicos y operativos, e incorporando las zonas de expansión urbana establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). El sistema contempla la instalación de macromedidores electromagnéticos y válvulas de control tipo mariposa en puntos estratégicos, debidamente protegidos mediante cajas de concreto reforzado. Esta infraestructura permitirá medir y controlar los caudales por sector, identificar pérdidas y mejorar significativamente la eficiencia operativa del sistema de acueducto del municipio.

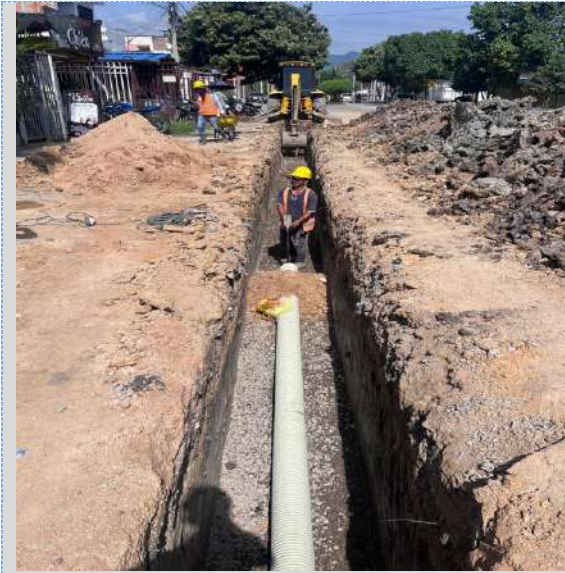
8. En el producto “**Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios**” se concedieron subsidios a 31.274 usuarios, con el propósito de garantizar que las personas de menores ingresos puedan acceder y pagar las tarifas de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, satisfaciendo así sus necesidades básicas. Esta iniciativa representa un alivio económico fundamental para las familias que enfrentan dificultades financieras, permitiéndoles destinar parte de sus recursos a otras prioridades esenciales. Asimismo, al promover un consumo responsable y sostenible del agua, el programa contribuye activamente a la conservación del medio ambiente. La limitación del consumo subsidiado a 13 metros cúbicos busca no solo asegurar el acceso equitativo al recurso hídrico, sino también fomentar hábitos de uso racional del agua. Para la ejecución de este programa se destinó una inversión total de \$3.517.337.641, reflejando el compromiso institucional con la equidad social y la sostenibilidad ambiental en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.



Reposición de alcantarillado sobre CALLE 2 ENTRE INTERSECCION CARRERA 12 Y AV CIRCUNVALAR - BARRIO VILLA MATILDE



Reposición de alcantarillado sobre CALLE 3D SUR ENTRE CALLE 9 ESTE Y 12 ESTE BARRIO LA PRADERA



Reposición de alcantarillado sobre **CALLE 17**  
ENTRE AVENIDA PRIMERA Y CARRERA 3 ESTE  
BARRIO ANTONIO NARANJO Y TIMANCO



Reposición de alcantarillado sobre **CARRERA 9**  
ESTE ENTRE CALLE 3G SUR Y 3D BARRIO PRADERA  
BARRIO PRADERA -COSTADO SUR NORTE



✓ Reposición de alcantarillado sobre **CALLE 25C**  
ENTRE CARRERAS 11 Y 11B BARRIO LARA  
BONILLA



Reposición de alcantarillado sobre **CALLE 12ª** ENTRE  
CARRERAS 19A Y 20 BARRIO LOS CRISTALES

**MESA DE LA JUSTICIA Y DIÁLOGO INCIDENTE.** Se habilitó un espacio innovador denominado "Mesa de Justicia", operada por el equipo técnico jurídico y de atención al ciudadano, con el objetivo de recepcionar, tramitar y dar respuesta en tiempo real o diferido a las inquietudes ciudadanas.

- **Dinámica de Participación:** Se garantizó el uso de la palabra a líderes comunitarios y ciudadanos, priorizando el respeto y la construcción colectiva.
- **Radicación de Solicitudes:** Se oficializó la recepción de múltiples peticiones formales (PQRSD), las cuales quedaron registradas bajo los radicados institucionales (Ej: 2025CS074638, 2025PQR00044882, 2025CS074649, entre otros), abarcando temas transversales como Educación, Vivienda, Ambiente y Gobierno.

**EVALUACIÓN.** La Oficina de Planeación aplicó una encuesta técnica a una muestra representativa de los asistentes (91 encuestados).

- **Resultados Preliminares:** El informe técnico de evaluación arrojó que el Público General se mostró satisfecho con la claridad del lenguaje y la logística del evento.
- **Mejora Continua:** Se tomó nota de las sugerencias del público especializado (veedurías) para incluir anexos estadísticos más detallados en futuras rendiciones, lo cual fue aceptado como un compromiso de mejora para elevar los estándares de gobernanza.

Siendo la 01 :30 P.M., y habiendo agotado el orden del día, se dio por terminada la Audiencia Pública, firmando la presente acta quienes en ella intervinieron y certificando el cumplimiento del deber legal y moral de rendir cuentas.

Durante la vigencia 2025, el proceso de participación ciudadana se desarrolló mediante una estrategia permanente de comunicación y socialización, orientada a mantener informada a la comunidad sobre los avances de gestión, los proyectos estratégicos y los espacios de control social.

Las actividades de socialización y convocatoria se llevaron a cabo a través de diversos medios institucionales y comunitarios, entre ellos:

- Redes sociales oficiales de la Alcaldía de Pitalito y EMPITALITO (Facebook, Instagram y X).
- Página web institucional, con publicaciones actualizadas y acceso a documentos de gestión.
- Emisoras radiales locales, mediante la difusión de cuñas e intervenciones en entrevistas informativas.
- Canales internos, como pantallas digitales en sedes institucionales, intranet y correos corporativos.
- Convocatorias impresas y carteleras informativas ubicadas en puntos de atención al público.

Estas acciones garantizaron un flujo constante y oportuno de información, ampliaron el alcance del proceso participativo y fortalecieron una ciudadanía informada, activa y corresponsable en el seguimiento y control de la gestión pública

## CONCLUSIONES

La Jornada Pública de Rendición de Cuentas realizada en la vigencia 2025 cumplió con los principios fundamentales de transparencia, participación ciudadana y control social, fortaleciendo la confianza de la comunidad laboyana en la gestión pública liderada por la Administración Municipal de Pitalito y sus entidades descentralizadas.

Este ejercicio permitió informar de manera clara, oportuna y verificable a la ciudadanía sobre los avances, logros, ejecución presupuestal y retos en la implementación del Plan de Desarrollo Municipal “El Gobierno de la Gente 2024–2027” durante la vigencia 2025, generando además espacios de diálogo constructivo, retroalimentación y compromiso institucional frente a las inquietudes, propuestas y observaciones presentadas por la comunidad.

Como resultado de la jornada, se identificaron acciones de mejora, tareas específicas y compromisos orientados a fortalecer la gestión pública, optimizar los procesos de atención al ciudadano, mejorar los canales de comunicación institucional y consolidar una administración cada vez más abierta, eficiente, participativa e inclusiva.

La Administración Municipal realizará seguimiento periódico a cada uno de los compromisos adquiridos durante la audiencia pública, con el propósito de garantizar su cumplimiento dentro de los plazos establecidos y responder de manera efectiva a las expectativas de la ciudadanía. Finalmente, se deja constancia formal de lo expuesto en el presente informe correspondiente a la vigencia 2025, el cual hace parte integral del sistema de rendición de cuentas de la entidad y será publicado en los canales institucionales para conocimiento, consulta y seguimiento por parte de la comunidad.